

MENDOZA, **25 FEB 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 15561/2010, en las que el Ing. Dante Guillermo BRAGONI ofrece en donación material adquirido con el Subsidio otorgado por Resolución N° 1810/09-R, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE.**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 1810/09-R, correspondiente al Proyecto de Investigación “Nuevas herramientas para el diseño hidráulico de obras hidráulicas de aprovechamientos hidroeléctricos”:

. UN (1) Disco Externo 2,5' Verbatin 320GB	\$ 400,00.-
. UNA (1) Fuente Codegen Extreme 500W Modelo 250XAI	\$ 268,00.-
TOTAL.....	\$ 668,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA